

• Dr. Daniel Rivera

Secretario

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.239-02 que designa al señor César Virgilio Curiel Cabrera, Consejero de la Embajada de la República en Canada.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor César Virgilio Curiel Cabrera, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá, en sustitución del señor Luis Fernández Guzmán.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.240-02 que nombra al señor Bartolo González Ureña, Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor **Bartolo González Ureña**, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.241-02 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 241-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Bienvenido Almánzar, queda designado Asesor Forestal del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- El señor Sergio Rafael Vargas Puente, queda designado Subencargado del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

ARTICULO 3.- El Capitán de Fragata Jesús Avelino Rosario, queda ascendido a Capitán de Navío y designado Subdirector de la Defensa Civil, en sustitución del Coronel Lic. Henry A. Peralta Jiménez, P.N.